

CERTIFICACIÓN

El Suscrito contador General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona Kleber Rosales, en debida y legal forma Certifico que:

Que revisados los registros presupuestarios correspondiente al mes de diciembre del presente año, si existe movimiento por el pago de viáticos en el código presupuestario 5.3.03.03 – 7.3.03.03 – 5.3.03.04 de viáticos en el interior y viáticos en el exterior.

Certificación que lo hago extensiva para los fines legales consiguientes.

Archidona a 31 de diciembre 2022


Lic. Kleber Rosales
CONTADOR GENERAL.

